

**ANEXO III  
PRESUPUESTO**

<b>ESTIMACIÓN DE GASTOS</b>	
<b>A) GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Importe (1)</b>
Cachés, honorarios y/o nóminas de artistas u otros agentes y profesionales integrantes de la programación cultural o de las actividades de fomento de la lectura.	
Gastos de viaje, alojamiento y dietas de los artistas, agentes y profesionales participantes en la actividad.	
Producción de escenografía, obra artística, material fungible y análogos, para el desarrollo de las actividades.	
Seguros de transporte y/o custodia de obras de arte, transporte y montaje de exposiciones u otras actividades, y gastos análogos.	
Pagos de derechos de autor.	
Contratación de servicios técnicos y profesionales necesarios para la realización de las actividades (detallar):	
Gastos de promoción, difusión y publicación en diferentes soportes.	
Gastos para la realización de archivos, catálogos o productos similares.	
Gastos de realización de actividades en formatos digitales.	
Otros gastos de la actividad (detallar):	
<b>Subtotal A - gastos de la actividad</b>	

<b>B) GASTOS ESTRUCTURALES</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Importe (1)</b>
Gastos del personal laboral del espacio: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salarios.</li> <li>- Cotizaciones a la Seguridad Social.</li> <li>- IRPF de los trabajadores.</li> <li>- Cuotas RETA, en su caso.</li> </ul>	
Contratación de servicios técnicos y profesionales necesarios para el mantenimiento del espacio.	
Adquisición de materiales y bienes fungibles.	
Alquiler de material y/o equipos técnicos.	
Alquiler del local.	
Otros gastos de mantenimiento del local (detallar):	
Suministros de electricidad, agua, gas, teléfono o internet imputables al local.	
Gastos de asesoría fiscal, laboral o contable.	
Otros gastos estructurales (detallar):	
<b>Subtotal B - gastos estructurales</b>	
<b>TOTAL GASTOS (A+B)</b>	

(1) El importe consignado será sin IVA, salvo que no sea deducible o no exista obligación de declararlo.

<b>ESTIMACION DE INGRESOS</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Ventas (taquillas, productos y otros ingresos comerciales). Detallar:	
Subvenciones públicas (excluida la ayuda solicitada al ICAS) concedidas o solicitadas, en su cuantía total o en el porcentaje que corresponda al objeto de la presente ayuda. Detallar procedencia y cuantía aplicable:	
Ayudas públicas de cualquier administración derivadas de la situación económica provocada por la crisis sanitaria. Detallar:	
Patrocinios de personas o entidades privadas. Detallar:	
Alquileres de salas, dependencias o prestaciones de servicios a terceros por parte de espacio. Detallar:	
Aportación del solicitante (fondos propios).	
Cuantía solicitada al ICAS.	
Otros ingresos. Detallar:	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	

<b>RESUMEN DEL PRESUPUESTO</b>	
TOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS	
TOTAL ESTIMACIÓN DE INGRESOS	
PORCENTAJE DE FINANCIACIÓN SOBRE EL COSTE TOTAL DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA CUANTÍA SOLICITADA AL ICAS	

En Sevilla, a de \_\_\_\_\_ de 2021,

(Firma de la persona o representante legal de la entidad solicitante)